



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 527
El Salvador, Martes 20 de agosto de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Variante de viruela símica podría causar mayor gravedad

Información Pág. 5



DENUNCIAS CONTRA DIPUTADOS DE NUEVAS IDEAS, DEL PARTIDO DE CONCERTACIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO POR NO REVELAR AL PERSONAL CONTRATADO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA CUAL ES PRESENTADA POR UNIDEHC Y BRP, ESTE LUNES, EN EL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL (TEG).

FOTO DIARIO Co LATINO/
CORTESÍA YSUCA.

Vendedores del Mercado Central sin reubicación ni ayuda económica

Información Pág. 4

Javier Milei quiere utilizar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna, como en la dictadura militar

Información Pág. 8

Para la historia: Marcelo Arévalo, primer salvadoreño en ganar el Masters 1000 de Cincinnati

Información Pág.12

Lanzan resolución sobre la participación de niñez y adolescencia en el ámbito de la CIDH

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó una “versión simplificada y amigable” de la Resolución No 05/23, sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de este organismo regional.

“El objetivo de esta versión amigable de la resolución No. 05/23 es para que esta sea comprensible para esta población para promover la participación transversal efectiva y a largo plazo de niñas, niños y adolescentes en los distintos mecanismos que integran el mandato de la CIDH”, señala en comunicado.

Esta acción cumple con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución, la cual promueve siempre que sea posible la adaptación de los contenidos y documentos de la CIDH, reitera.

Con la versión ami-

gable se presenta de manera clara y accesible el “mandato de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, así como sus alcances, para esto realizaron dos encuentros con estas poblaciones, quienes terminan validando el contenido de la resolución No. 05/23, proponiendo el lenguaje para dirigirse a ellos y el diseño, lo cual fue apoyado por organizaciones como: Save the Children y la Red Latinoamericana de Niñas, Niños y Adolescentes (REDNNy A’s). Además, contó con la participación del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA).

La Resolución de la CIDH busca fortalecer su trabajo de promover y defender los derechos de estas poblaciones, escuchándolos en sus demandas con el lema “Nada de Nosotros, sin Nosotros”. Esta actividad partió de las preguntas: ¿Qué les preocupa?, ¿Qué problemas tienen?, ¿Qué recomendaciones tienen?, ¿Cómo desean que trabajemos la defensa de sus dere-



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), publica una versión simplificada y amigable de la Resolución No 05/23, sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de este organismo regional. Foto DiarioCoLatino/Archivo.

chos?

La CIDH, que tiene el mandato de escuchar a las personas cuando denuncian la violación de sus derechos, investiga y solicita información sobre estos derechos de las personas y los visita para conocer mejor su contexto, y escribe informes sobre los problemas identificados a lo largo de América Latina.

Frente a la niñez y adolescencia, la CIDH pondera la “participación” como derecho y exponer lo que piensan y proponen sobre asuntos que son de importancia para ellos y ellas, y relatados por sus propias experiencias y conocimientos,

adolescencia enfrenta abandono por migración irregular

En El Salvador, según los datos oficiales del Consejo Nacional de la Primera Infancia (CONAPINA), la mayor cantidad de población atendida durante enero a diciembre de 2023, en la zona central y paracentral del país, fueron más 4 mil 440 casos de niñez y adolescentes.

Esos niños y niñas requirieron de acciones de ingresos en algunos “centros de resguardo infantil”, señala el informe, que se encuentra en el Portal de Transparencia de la institución.

Asimismo, sobre la población que fue atendida en programas para niñez y adolescencia, a través de medidas administrativas y medidas en acogimiento familiar, estas registraron 2 mil 381 casos para género femenino (53.6%) y 2 mil 61 para género masculino (46.3%) de los casos en centros de resguardo familiar.

De igual manera, identificaron que el aspecto que causó el resguardo en CONAPINA, se debió a la “migración irregular” que llegó al 66.2% del total de casos; el abandono fue un 3.7% y negligencia o descuido registró un 3.4%. Y los departamentos con mayores casos de vulneración de estas poblaciones que los llevaron al resguardo fueron San Salvador (674 casos), San Miguel (652 casos) y Usulután (595 casos), respectivamente.

por lo que deben ser retomados por las autoridades y adultos de la sociedad en donde se encuentran residiendo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es el órgano principal y autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Y está en su mandato promover la observación y defensa de los derechos humanos en la región, como órgano consultivo de la OEA, en esta materia.

El Salvador niñez y

La Resolución de la CIDH busca fortalecer su trabajo de promover y defender los derechos de estas poblaciones, escuchándolos en sus demandas con el lema “Nada de Nosotros, sin Nosotros”.

Presentan denuncia en el TEG contra diputados que no han presentado su planilla

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDECH) y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) presentaron la mañana de este lunes una denuncia en el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) en contra de diputados de Nuevas Ideas, del Partido de Concertación Nacional y del Partido Demócrata Cristiano por no revelar al personal contratado.

“Todos hemos visto en redes sociales, en las noticias y en muchos documentos que han estado filtrando sobre la contratación de empleados, específicamente en la Asamblea Legislativa, donde los diputados tienen contratados (...) a creadores de contenido, youtubers, exfutbolistas y otros personajes que de repente en la opinión pública, la sociedad se pregunta qué hacen ellos contratados dentro de la Asamblea”, comentó Rudy

Joya, abogado de UNIDECH.

De igual manera, el abogado, planteó el caso polémico de los presupuestos asignados por cada diputado, el cual era de \$14 mil desde la legislatura anterior, pero por orden presidencial se redujo a \$11 mil para la contratación de personal.

“Hemos visto que el rechazo de la población a exigir transparencia y rendición de cuentas a los diputados de la Asamblea se ha traducido en una denuncia pública notoria en las redes sociales; hasta este momento ninguna institución del Estado de manera oficial se ha pronunciado”, agregó Joya.

Desde semanas atrás la Asamblea ha actuado con hermetismo sobre el personal asignado a las fracciones legislativas, pues un listado filtrado por Cyber Inteligencia SV detalló que Nuevas Ideas tendría contratado a 450 empleados entre ellos, modelos, familiares, expresentadoras de TV, concejales etc.

Lo anterior, fue el motivo de formalizar la primera denuncia pública haciéndola a través de



Presentan en el Tribunal de Ética Gubernamental una denuncia contra diputados que no han presentado las planillas de trabajo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

los canales oficiales; UNIDECH y el BRP pidieron que el TEG ponga especial al tema, porque a la fecha “han sido pocos los diputados que han tratado de dar transparencia publicando por ahí, unos cuadros de Excel, pero no sabemos si esa información es verídica”, puntualizó el abogado en referencia a unas tablas que colocaron varios diputados del oficialismo.

La Ley de Ética Gubernamental norma y promueve el desempeño ético en la función pública del Estado, previene y detecta las prácticas corruptas y sanciona los actos contrarios a los deberes y las prohibiciones éticas establecidas en la misma.

Según Joya, se violenta el artículo 4 literal G y K, el artículo 5 literal A y el artículo 6 literal H y K, pues en esos artículos pro-

híbe la contratación de sus familiares, hacer eficiente el trabajo con el menor costo posible entre otros.

“Queremos ver si de verdad la institucionalidad funciona, aquí vamos a ver si de verdad las instituciones como el TEG van a actuar o será una denuncia más que se va archivar”, remarcó Rudy Joya.

Ivania Cruz, recordó que, en el año 2023, la Asamblea Legislativa tenía presupuestado \$34 millones en remuneraciones, pero para 2024, tiene \$35 millones; “la supuesta reforma para el recorte de la cantidad de diputados iba a ser para ahorrar fondos públicos, pero vemos que existe un aumento; y vemos contrataciones de personas que no cuentan con el perfil idóneo”.

En julio del año pasado, la Asamblea, redujo sus diputados a 60; para reducir los gastos, pero esto no se ha materializado, pues la Asamblea se niega a compartir las informaciones, al contrario, la ha bloqueado por 7 años.

Diputados acuerdan crear ley transitoria para condonar intereses por impago en ANDA

Redacción Nacionales
@SamuelAmaya98

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió dictamen favorable para crear la Ley transitoria para la condonación de intereses moratorios y recargos por incumplimiento del pago por deudas provenientes del servicio de agua potable y alcantarillado prestado por la ANDA.

Debido a los servicios prestados por ANDA, dice

el decreto, a la fecha existe usuarios que adeudan tarifas por los servicios de acueductos, alcantarillados y otros, adeudando a esa institución elevadas sumas de dinero, y ante la falta de pago por esos servicios, la institución puede suspender o desconectar los servicios de agua potable y/o alcantarillado sanitario por mora de más 60 días, sin perjuicio de los intereses o recargos que correspondan, según el caso; habida cuenta que, la Ley Orgánica de dicha Institución, no establece

la posibilidad de otorgar facilidades de pago a aquellos usuarios que se encuentran en mora por la prestación de dichos servicios.

Según el oficialismo, el objetivo de la ley es ayudar a la economía de las familias salvadoreñas. En la instancia legislativa se recibió al presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Rubén Alemán, para que explicara los detalles de la normativa, quien destacó que con el decreto

transitorio se busca aliviar el bolsillo de las familias salvadoreñas, por lo que establece dos alternativas de pago a quienes presenten retraso en sus facturas: Pago completo, plan de pago de 12 o 18 meses más una prima del 10%.

Asimismo, el funcionario explicó que el proyecto de ley contempla la eliminación de la deuda a usuarios que han regresado a viviendas recuperadas en zonas vulnerables, que en el pasado fueron ocupadas por pandillas.

Los legisladores también emitieron dictamen favorable a la iniciativa que busca exonerar del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de un vehículo que será rifado a favor de la asociación Lumen El Salvador. Además, los parlamentarios emitieron un dictamen favorable a la Memoria de Labores de, correspondiente al período 2023-2024.

Observa pide a diputados publicar perfiles de aspirantes al TSE

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El consorcio Observa El Salvador manifestó que alguna información oficial sobre el proceso de evaluación de los candidatos a magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha estado disponible y otra no, lo cual va en detrimento del derecho de acceso a la información pública de la población, tomando en cuenta que no basta con la transmisión en el canal le-

gislativo o en redes sociales de las entrevistas a los aspirantes.

“Es necesario que la Comisión Política de la Asamblea Legislativa exponga las hojas de vida de las personas postulantes, para conocimiento de la ciudadanía y la verificación independiente de sus atestados y credenciales. Además, es necesario que haga públicos los criterios, o parámetros que se utilizarán para la elección”, indicó.

Asimismo, hizo un llamado a elegir los magistrados del



Observa El Salvador hace un llamado a la Asamblea Legislativa para exponer las hojas de vida de los postulantes a magistrados del TSE. Foto Diario Co Latino/@AsambleaSV.

Vendedores del Mercado Central sin reubicación ni ayuda económica

Redacción YSUCA

Los vendedores afectados por el incendio en el edificio 5 del Mercado Central se reunieron con representantes de la Administración de Mercados de San Salvador para obtener información sobre el futuro de sus locales.

Según los vendedores esperan información sobre préstamos por parte de Bandesal y CONAMYPE, así como una ayuda económica para las personas afectadas.

William Morales, vendedor del mercado e integrante de la directiva del Mercado Central, dijo que los compradores y vendedores se están quejando por la lentitud para limpiar los escombros de la “zona cero” como le llaman en la Administración de Mercados al área del origen del incendio.

Además, vendedores y usuarios del mercado se quejan que ante la falta de limpieza, luego del incendio, hay putrefacción en los puestos de las carnes, por eso ha proliferado la aparición de moscas, dijo Morales.

María del Carmen, otra de las vendedoras, cuyo local está dentro de la zona afectada dijo que le prometieron una ayuda económica, pero ahora se habla de préstamos.

Según información previa a la reunión que tuvieron los vendedores del mercado con la Administración, no se ha llegado a acuerdos sobre la ubicación, la limpieza o sobre la ayuda que se les brindaría a los comerciantes.

TSE lo más pronto posible, cumpliendo con los parámetros establecidos en la jurisprudencia constitucional sobre la materia. La falta de nombramiento de dichos funcionarios genera obstáculos serios al funcionamiento de una institución fundamental para la democracia.

También, pidió a la Asamblea verificar en todos los casos la ausencia de vínculos materiales, o formales de los aspirantes con los partidos políticos, evitando así un nombramiento inconstitucional de los mismos; transparentar toda la información necesaria para la verificación independiente de los atestados, y credenciales de los candidatos, en cumplimiento al derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía.

“Es importante evitar en otras elecciones de funcionarios de segundo grado, los vicios y deficiencias advertidos en el proceso de elección de magistrados del TSE, dada la

importancia de estas en el diseño institucional de nuestro país y considerando además el compromiso ante la ciudadanía”, expresó a través de un comunicado.

Los vínculos materiales de algunos de los aspirantes propuestos por ARENA, FMLN y Nuevas Ideas, con dichos institutos políticos contradice la jurisprudencia constitucional que ha establecido la obligatoriedad para la Asamblea Legislativa, de verificar la ausencia de todo vínculo material o formal de los aspirantes con partidos, para garantizar la independencia en el ejercicio de sus funciones.

En las ternas propuestas por los partidos ARENA y FMLN se encuentran perfiles de aspirantes que han ostentado cargos públicos con dichos institutos políticos como diputaciones y participación en concejos municipales, o que se han desempeñado como asesores de los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislati-

va, lo que dejaría en duda su independencia o imparcialidad.

En la terna presentada por el partido Nuevas Ideas se encuentra el perfil de una aspirante que participó como precandidata a diputada por ese partido político en 2020, lo que se advierte como vinculación con ese instituto político; además, actualmente se desempeña como presidenta de la Corte de Cuentas de la República (CCR), sin haber renunciado a ese cargo para participar en el proceso de elección a magistrada del TSE.

La falta de nombramiento de dichos funcionarios genera obstáculos serios al funcionamiento de una institución fundamental para la democracia.

Variante Clado Ib de viruela símica podría causar mayor gravedad



La OMS declara la viruela símica una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, debido a la propagación del Clado Ib, porque tiene un 10% de mortalidad. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El ministro de Salud, Francisco Alabí, señaló que la OPS declaró la viruela símica una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional debido a la propagación del Clado Ib, una variante diferente a la del brote anterior (Clado II), hacia nue-

vos países.

“Hay un brote debido al Clado I que tiene un 10% de mortalidad, está afectando a la población vulnerable como los niños, están reportando varios casos y les ha causado daños en ojos hasta ceguera”, explicó.

Asimismo, reiteró que hasta el momento en El Salvador no se ha registrado esta variante, la cual podría cau-

sar mayor gravedad en los casos, es una enfermedad que puede propagarse de un país a otro, por eso hay que prestarle atención y tomar medidas.

“Estamos ante una enfermedad zoonótica, pero también endémica, mantenemos los controles en fronteras y en todo el territorio, hemos actualizado los conocimientos de nuestro personal mul-

tidisciplinario”, manifestó Alabi.

El titular de Salud aseguró que El Salvador tiene la capacidad para atender esta enfermedad, cuenta con los laboratorios donde se procesan las pruebas PCR, las cuales, indican si los pacientes tienen o no la viruela símica. Además, el país tiene la vacuna, se les pone a las personas quienes han estado en contacto con una persona con la enfermedad.

La mpox o viruela símica se caracteriza por erupción o lesiones cutáneas, que suelen concentrarse en la cara, palmas de las manos y plantas de los pies, se transmite principalmente por contacto directo o indirecto con sangre, fluidos corporales, las lesiones de la piel o las mucosas de animales infectados.

Los síntomas de la viruela del mono aparecen entre los 5 y 21 días posteriores a la infección, se caracteriza por fiebre, dolor de cabeza y muscular, inflamación de los ganglios linfáticos, sarpullido en cara y cuerpo.

El 23 de julio de 2022, el director general de la OMS

declaró que el brote multinacional de mpox constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional, debido a que, en mayo de ese mismo año, varios países donde la enfermedad no es endémica notificaron casos, incluyendo algunos países de las Américas; pero un año después, y luego de un descenso se declaró por terminada.

El pasado 14 de agosto de 2024 el director general de la OMS, determinó que el recrudecimiento de la viruela símica en la República Democrática del Congo y en un número creciente de países de África constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional.

El recrudecimiento actual de la mpox en distintas zonas de África, junto con la propagación de una nueva cepa sexualmente transmisible del virus causante de la enfermedad, constituye una emergencia, no solo para África, sino para todo el planeta.

Mejora El Salvador en modificar matriz energética

San Salvador/Prensa Latina

El Salvador avanza en la modificación de su matriz energética cuando sus plantas geotérmicas aumentaron 10 por ciento su generación, indicó este lunes el presidente Nayib Bukele.

Un mensaje del mandatario indicó que el aumento en la generación de energía fue “simplemente reciclando va-

por de agua” de los dos pozos geotérmicos que aportan al país 209.40 megavatios.

El país, considerado un referente regional en el uso de este tipo de producción solo tiene dos plantas geotérmicas, administradas por LaGeo, una subsidiaria de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (Cel), una en Berlín, Usulután, con una capacidad de 110 megavatios (MW), en operación

desde 1999 y la otra en Ahuachapán, con 95 megavatios de potencia.

Ahora este tipo de combustible representa un 6.9 por ciento de una capacidad instalada hasta 2023 de dos mil 997.69 MW, según la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (Siget).

Autoridades destacan esta producción que aprovecha el calor de la tierra para generar



Ahora este tipo de combustible representa un 6.9 por ciento de una capacidad instalada hasta 2023 de dos mil 997.69 MW, según la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (Siget).Foto Diario Co Latino/Cortesía.

electricidad es mucho más barato que otras tecnologías, como búnker, y más estable que la hidroeléctrica.

SÓTEER Y AZUL INDEFENSO

Dos nuevos festivales internacionales de poesía en El Salvador

Entrevista con Otoniel Guevara, de Fundación Cultural Chifurnia.

Chifurnia pare gemelos. Dos nuevos festivales que esta fundación cultural asentada en Honduras con ascendencia salvadoreña ofrece “para que no caiga la poesía ni su voz incómoda”, al decir de uno de los responsables de esta necesidad de compartir la palabra del mundo entre los salvadoreños, especialmente los jóvenes.

La primer criatura se llama Sóteer, como el inencontrable libro de poemas del maestro Francisco Gavidia, para muchos el fundador de la poesía nacional y para otros más el creador olvidado del modernismo. “Siempre se olvida mencionar el nombre de este erudito que le mostró a Darío sus descubrimientos literarios, los cuales el genio nicaragüense retomó para darle una vuelta a la lírica en español”, dice Guevara. Es en homenaje a este escritor migueléño que se nomina al Festival Internacional de Poesía de Oriente. Lógicamente del Oriente de El Salvador.

-¿Pero si es “de oriente”, por qué los eventos se realizarán exclusivamente en San Miguel?

-Porque estamos iniciando esta aventura y no contamos con lo re-



Otoniel Guevara durante la inauguración de un festival internacional de poesía en San Sebastián, San Vicente.

cursos suficientes para estar de glotones queriendo abarcar mucho. Estamos haciendo las cosas en la medida en que sean posibles. La gente nos irá proporcionando la raíz necesaria para extendernos en tiempos y espacios, pero de manera natural. No nos interesa ser los número uno en nada, ni siquiera buscamos un número: buscamos una esencia.

-Históricamente, ¿es el primer festival de este tipo que se da en el oriente del país?

-No puedo afirmarlo, pero igual no le damos relevancia a ese dato. Soy de la línea de Sergio Gallardo, que siempre presentó su programa deportivo “Cómo quedaron” como el segundo del país, porque todos los demás eran los primeros.

-¿Quiénes son los socios en Sóteer?

-Los principales son los amigos de ASARTES, con quienes compartimos créditos como organizadores. Alan Cubías, gestor cultural y poeta, es el director del Festival. La subdirectora es Karen Ayala, de Chifurnia. Luego hay una serie de instituciones, universidades, centros escolares y más que están apoyando entusiastamente. Incluso la alcaldía de San Miguel al parecer va a proporcionar un respaldo importante. Ojalá hubiera dónde gestionar que no haga tanto calor.

-¿Y en Azul indefenso, quiénes dirigen?

-En el Festival Internacional de Poesía del Gran San Salvador somos organizadores únicos. En este festival yo soy el director y responsable de producir-

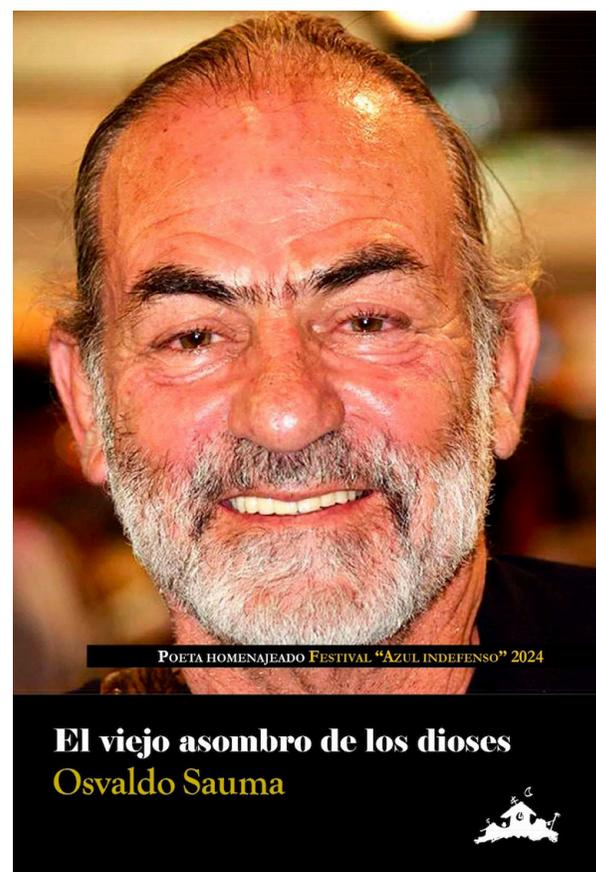
lo. Esto porque no contamos con un equipo fuerte que nos apoye, lo cual

es responsabilidad nuestra, que asumimos que el evento sería ejecutado en conjunto con otros compañeros, pero no resultó así. Al final lo hacemos solos, pero con gran apoyo de amigos en instituciones que apoyan la cultura. Ahí va a quedar evidenciado en la programación, que espero nos publiquen.

-Claro que sí. ¿No es difícil montar dos festivales de este tipo en tan poco tiempo?

-Duro es. Pero se nos hace menos complicado porque los poetas internacionales invitados prácticamente asisten a ambos festivales. El Só-

Pasa a la pàg. 7



Portada del libro de Osvaldo Sauma, a presentarse durante el Festival Azul Indefenso.

Viene de la pàg. 6

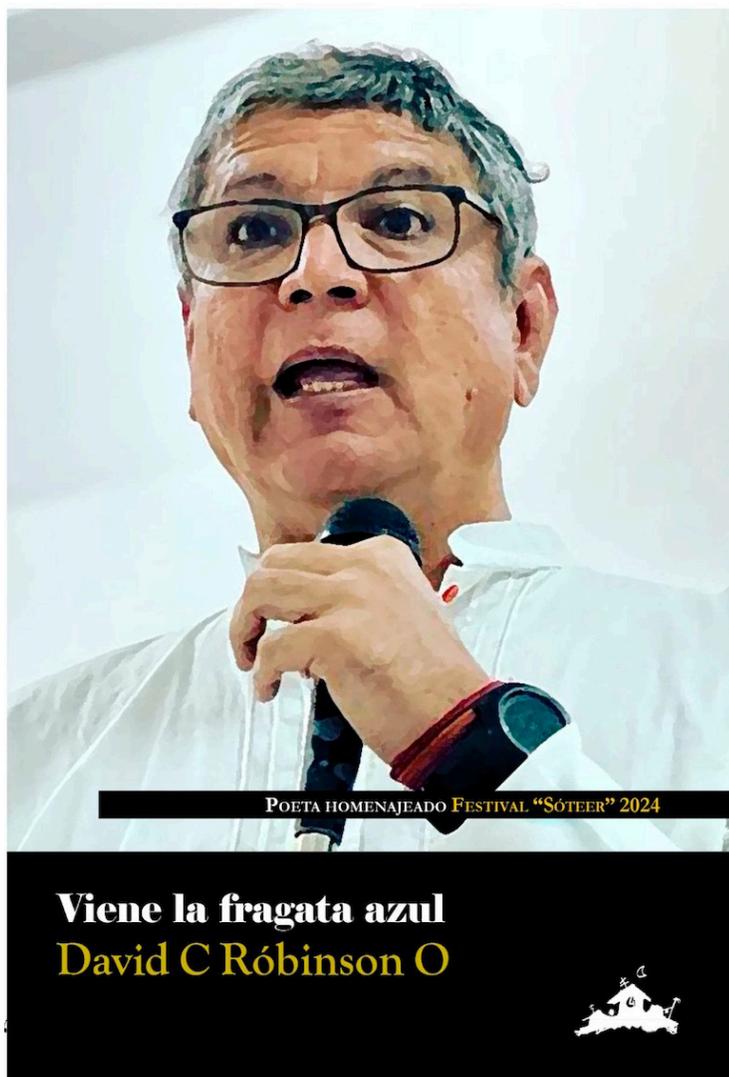
teer va del 24 al 27 de agosto e inmeditamente sigue el Azul Indefenso, del 28 al 31 de agosto. En ambos escucharemos a Osvaldo Sauma, de Costa Rica, a quien se le estará dedicando el Azul Indefenso; David Róbinson de Panamá, a quien se le dedica el Sóteer. Luego tendremos a la guatemalteca Maya Cú, el ecuatoriano Agustín Guambo, la dominicana de ascendencia japonesa Indhira Itsuki y el hondureño René Novoa. Adicionalmente estarán en el Sóteer el también hondureño Milson Salgado y en el Azul se agregará otro dominicano: Leonardo Nin.

-¿Por qué Azul indefenso?

-Es de un poema de Matilde Elena López, gran maestra de nuestra generación, luchadora tenaz por la justicia, distinguida escritora y poeta comprometida con la vida, con El Salvador. "Para el azul indefenso de los pájaros/ yo pido amparo/ y una ley que proteja/ por siempre a los poetas". Eso es hermoso, pertinente, inspirador.

-¿Cuál es el objetivo de cada festival?

-No dejar que muera la poesía en El Salvador. Ya lo advertía Gavidia: "Escucha pueblo: cuando el mal aprieta, debe hablarte el poeta..."



Portada del libro de David Róbinson, a presentarse durante el Festival Sóteer

-Aparte de las lecturas, ¿qué más ofrecen estos festivales?

-Libros. Libros de casi todos los poetas participantes, tanto nacionales como extranjeros.

A propósito de los homenajes a los poetas Sauma y Róbinson, Chifurnia Libros publicará un libro antológico de cada uno. "El viejo asombro de los dioses", de Osvaldo Sauma y "Viene la fragata azul", de David Róbinson. Además publicaremos en formato chifurnio "Variopin-

to Ecléctico Híbrido Robótico Surrealista", una antología mínima del poeta Manuel Barrera Ibarra.

-¿Los eventos son abiertos al público?

-Son gratuitos todos. Procuramos que todos sean públicos, pero no siempre será así. Las escuelas, por ejemplo, tienen acceso restringido, así como algunas sedes programadas. Para mayor información pueden seguirnos en las redes sociales de La Chifurnia.

Programa Azul Indefenso Festival internacional de Poesía del Gran San Salvador Organiza: Fundación Cultural Chifurnia 28-31 de agosto 2024

PARTICIPANTES

Internacionales

Osvaldo Sauma (Costa Rica), David Róbinson (Panamá), Maya Cú (Guatemala),

Agustín Guambo (Ecuador), René Novoa (Honduras), Indhira Itsuki y Leonardo Nin (Dominicana).

El Salvador

Poetas: Álvaro Darío Lara, Carlos Parada Ayala, José Antonio Domínguez,

Tania Molina, Manuel Barrera, Silvia Matus, Kike Zepe-da, Javier Fuentes Vargas,

Rafael Paz Narváez, Osvaldo Hernández, Lauri García Dueñas.

Cantautores: Moisés Ramos, Mario Tévez.

PROGRAMA

Miércoles 28 de agosto

6 pm | Centro Cultural Cabezas de Jaguar

Inauguración

Jueves 29 de agosto

8 am | Museo Universitario de Antropología | UTEC

10 am | Pinacoteca Roque Dalton | UES

3 pm | Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación P. Florentino Idoate, S.J. | UCA

3 pm | La Casita Azul | Universidad Evangélica

8 pm | La Ataraxia

8 pm | Centro Cultural Leyla

Viernes 30 de agosto

10 am | Salón 2 del Trébol Cultural | Parque Cuscatlán

Sábado 31 de agosto

2 pm | Edificio ICAS Salón I-13 | UCA

330 pm | Salón 2 del Trébol Cultural | Parque Cuscatlán

7 pm | Centro Cultural Cabezas de Jaguar

Cierre

Con el apoyo de:

ASPRODE

Centro Cultural Cabezas de Jaguar

Centro Cultural Leyla

Universidad José Simeón Cañas, UCA

Glasswing International

La Ataraxia

Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador

Unidad de Arte, Cultura y Deportes de la Universidad Evangélica de El Salvador

Universidad Tecnológica



Netanyahu apoya nueva propuesta dirigida a lograr cese al fuego en Gaza, dice Blinken

JERUSALÉN/Xinhua

Israel ha aceptado una nueva propuesta sobre un cese al fuego en Gaza y la liberación de los rehenes, dijo el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, después de reunirse con el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu.

Durante una conferencia de prensa ofrecida en Tel Aviv, Blinken dijo que Netanyahu “confirmó que Israel aprueba” la nueva propuesta apoyada por Estados Unidos. La propuesta



fue presentada durante el fin de semana a Israel y Hamas por los mediadores de Qatar, Egipto y Estados Unidos.

Blinken exhortó a Hamas

a aprobar la propuesta e hizo énfasis en la urgencia de atender el sufrimiento en Gaza, en donde más de 40.000 personas han muerto en ataques is-

raelíes, y en la necesidad de liberar a los rehenes aún en manos de Hamas.

Blinken visitó Israel en medio de los esfuerzos encaminados a lograr un cese al fuego a cambio de la liberación de los rehenes israelíes y de los presos palestinos, antes de viajar a Egipto y Qatar, mediadores claves en las negociaciones.

Netanyahu emitió una declaración por video durante la conferencia de prensa de Blinken en la que describió su reunión con él como “buena e importante”, aunque no expresó de manera explícita su

apoyo a la propuesta.

El primer ministro dijo que Estados Unidos “mostró comprensión en relación con nuestras vitales necesidades de seguridad en medio de los esfuerzos conjuntos por liberar a nuestros rehenes”.

Con anterioridad, Hamas había descartado la propuesta porque afirmó que estaba demasiado alineada con las demandas de Israel, sobre todo con la insistencia israelí de mantener fuerzas militares dentro del enclave palestino y acusó a Israel de introducir nuevas demandas.

Javier Milei quiere utilizar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna, como en la dictadura militar

TeleSUR

El presidente de Argentina, Javier Milei, anunció que el Ejecutivo trabaja en la modificación de la Ley de Seguridad para que las Fuerzas Armadas puedan intervenir en situaciones excepcionales y con ello implicarlas en tareas de seguridad interna como en la época de la dictadura militar.

Durante un encuentro en el Edificio Libertad, sede de la Armada Naval Argentina, por los 174 años de la muerte del libertador General San Martín, Milei ex-

presó “Estamos modificando la Ley de Seguridad Interior para que las Fuerzas Armadas puedan dar apoyo a la fuerza de Seguridad en situaciones excepciona-

les, sin que se requiera acudir a la opción extrema, que es la declaración del estado de sitio”.

El mandatario argentino expresó que, aunque el obje-



LATINOAMERICA



tivo de las Fuerzas Armadas es proteger al país de amenazas externas, y teniendo en cuenta el contexto “donde los conflictos entre ejércitos regulares se vuelven menos frecuentes y ciertos Estados tejen vínculos con organizaciones narco, terroristas y del crimen organizado local, (...) es imperativo que repensemos estos viejos paradigmas”.

La Ley de Seguridad de Argentina subraya que el uso de las fuerzas militares está sujeto a tres factores: la declaración de un estado de sitio, casos excepcionales y por decisión del presidente, pero sólo cuando las fuerzas policiales resulten ineficientes.

El jefe de estado también se refirió al ascenso militar en todos los rangos y men-

cionó, además, el aumento salarial.

En ese sentido, Milei aseguró “No vamos a desconocer la deuda histórica con nuestras Fuerzas y vamos a hacer el mayor de los esfuerzos posibles para ir recomponiendo su salario a medida que vayamos estabilizando la situación económica”.

El paquete de proyectos de ley instruido por el Poder Ejecutivo incluye una “Ley Antimafia”, la cual contempla la lucha contra organizaciones criminales, la reincidencia y reiteración de los delitos, así como la ampliación del registro de ADN desde el procesamiento del implicado.

¿Y QUÉ HAY CON LOS FUNCIONARIOS QUE DESOBEDECEN A LOS JUECES, O CON LOS TORTURADORES EN LOS DIFERENTES CENTROS PENALES?

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

La figura implicada es el desacato, y supone desobediencia a la autoridad judicial.

Supone un delito, y está ya estipulado el debido castigo.

Entonces la cosa es simple, cuando las autoridades de nuestros centros penales se niegan a cumplir el mandato de un juez, comete una falta, un delito, y son en consecuencia reos de castigo.

Entonces, ¿Por qué la reiterada desobediencia a los diferentes jueces que ordenan la liberación de muchos detenidos?

Simplemente porque se le ha ordenado así de parte de la que considera una autoridad más alta, el ilegal ejecutivo.

Razonemos.

Comprendamos que el estado

en el que vivimos es de naturaleza ilegal, ilegítimo, pues al quebrar este la norma, desmontando por la fuerza al poder judicial hace 2 años con respaldo del poder militar, sustituyó también sistemáticamente a la mayoría de jueces por elementos partidarios, que son meras extensiones de sí, contribuyendo a conformar el estado presidencialista que consolida con el fraude electoral el pasado marzo.

Así que, sencillamente los funcionarios en el sistema carcelario que retienen a miles de salvadoreños en las cárceles de manera injusta, ilegal, los torturan y hasta asesinan, son también cómplices, y hacen lo que deben hacer: fingir una legalidad inexistente, necesaria para aparentar un estado de derecho inexistente, pero necesario para al régimen.

Los pocos que dignamente procuran aplicar la norma, enfrentan ese orden presidencialista que los anula.

Si entendemos y asumimos este hecho reconocido y señalado por el sistema interamericano de DDHH, que ya condenara en reiteradas ocasiones al régimen salvadoreño, los pasados 2 años, como por el relator de DDHH de las NNUU que también hiciera lo propio en varias ocasiones en todos los foros del sistema, caeremos en la cuenta de que todos

los elementos del régimen asumen que mantendrán su impunidad siempre, y que en consecuencia pueden continuar cometiendo los delitos referidos arriba.

¿Y que de los agentes torturadores y asesinos que operan en el sistema carcelario salvadoreño?

En su calidad de agentes del estado salvadoreño, actúan a nombre de este cuando infligen dolor, torturan y asesinan entre los detenidos que gestionan, lo que se ve agravado por la condición de indefensión en la que estos se encuentran, y que en virtud de los compromisos que para con el espíritu de los tratados que en materia de DDHH ha contraído el estado salvadoreño, son a su vez responsables, pero además extensiones de ese presidencialismo que lo promueve.

Lo promueve porque además de quebrar al sistema judicial y al orden constitucional, corrompido al propio estado, configurándolo de acuerdo a sus intereses, el responsable último de todo esto es el ilegal ejecutivo que padecemos.

Confía que al ser agente difusor del proyecto libertarista en LA, le asegura la impunidad para actuar así, pero olvida a Honduras.

Pues el único aliado que tiene puertas adentro es el mismo que tuvo el expresidente hondureño.

Y tampoco hará por salvarlo.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

EN EL 107 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE MONSEÑOR ROMERO

Hugo Fajardo Cuéllar*
Docente Investigador. UES.

Mons. Romero.



Un 15 de agosto de 1917, nació en el pueblo

de Ciudad Barrios, San Miguel, Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, mejor conocido en El Salvador y el Mundo, como: Monseñor Romero (asesinado el 24 de marzo de 1980), quien fue un hombre que ungido por Dios predicó el Evangelio de Jesús, para contribuir, como iglesia que peregrina incansablemente en la lucha preferencial por los pobres, en la búsqueda de su liberación.

A la edad de 14 años, Oscar Romero, ingresa en el año de 1931 al Seminario Mayor de San Miguel, en 1937 ingresa al Seminario Mayor San José de la Montaña, Es ordenado Sacerdote el 4 de abril de 1942, y en 1944 es enviado a Roma para proseguir sus estudios de Teología. Su entrega fiel al Sacerdocio lo lleva a ser nombrado como arzobispo de la Catedral de San Salvador el 23 de febrero de 1977, en un contexto histórico social marcado por la tensión política y la represión de la dictadura militar y del gobierno del presidente de la República de El Salvador de ese momento: El coronel Carlos Humberto Romero.

Su misión pastoral como arzobispo de Catedral de San Salvador, se llevó acabo en una de las etapas históricas más difíciles de El Salvador, en medio de una guerra civil que estaba en su inicio, la cual tomó la forma de un conflicto armado entre el ejército y gobierno de aquella época y la guerrilla formada por personas del pueblo, conocida como Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Dicha etapa histórica estaba marcada por una represiva y sangrienta dictadura militar, que perseguía, desaparecía y asesinaba a todas las personas y organizaciones que eran críticas al régimen gubernamental y dictatorial de aquel entonces.

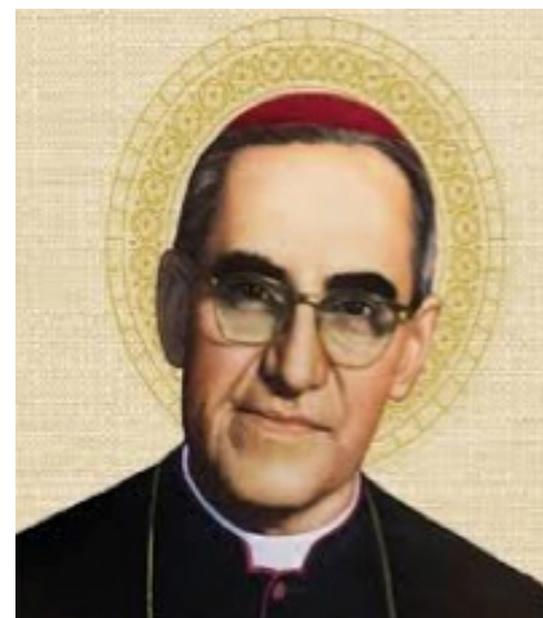
Pese a esas condiciones de persecución, represión y muerte, impuesta por la dictadura

militar de la época, Monseñor Romero, inspirado en Dios y en el ejemplo de lucha por la justicia y el respeto a los derechos humanos de su compañero Rutilio Grande, quien fue asesinado, antes de él por los militares el 12 de marzo de 1977, se convierte de manera sorprendente para las clases dominantes de la época, en el pastor que está dispuesto a dar su vida por sus ovejas. Por eso fue llamado “La voz de los sin voz”.

Monseñor Romero, desde su niñez adolescencia y juventud se caracterizó por ser una persona serena y callada, y con una actitud conservadora respecto a los sectores del poder en El Salvador, rasgo central en su personalidad, que lo mantuvo hasta convertirse en sacerdote y en arzobispo, pero fueron las circunstancias históricas concretas que le tocó vivir y la influencia de su homologo Rutilio Grande las que lo llevaron a transformarse en un sacerdote que denunciaba la injusticia, la represión y la corrupción de su época, inspirado en el evangelio, aun a sabiendas que sería asesinado por esa causa.

Similar a la experiencia de Jesús el Cristo, el nacimiento, vida y muerte de Oscar Arnulfo Romero, estuvo marcada por los signos de los tiempos. Un niño, un joven y al final un hombre que siempre se mantuvo fiel a su fe en Dios y el amor al prójimo encarnado en la defensa y lucha por los más pobres y oprimidos de El Salvador y todo el mundo; por eso Ignacio Ellacuría, Sacerdote Jesuita, uno de los mártires de la UCA, dijo: “Con Monseñor Romero, Dios ha pasado por el Salvador”.

Esa entrega cristiana de Romero por el prójimo y en particular por los más pobres de este mundo, ha hecho que su pensamiento y acción, sigan vivos en el presente de la sociedad salvadoreña., es decir su muerte martirial se ha convertido en una brújula espiritual de vida, que guía al pueblo salvadoreño en su incansable lucha por edificar una sociedad más justa digna y humana para todos. Ese legado de amor y lucha por la justicia, de alguna manera incidió para que El Vaticano por medio del papa Francisco lo declare Santo de la Iglesia



Católica, el cual es elevado a los altares de todas las iglesias católicas del mundo a partir del 14 de octubre del 2018.

Entonces después de 107 años del natalicio y 44 años del martirio de Monseñor Romero, mucho se puede decir sobre su legado, como un hombre de Dios que entregó su vida en la predica del evangelio por la causa de la justicia social, y económica, la lucha preferencial por los pobres y la liberación del pueblo salvadoreño de la opresión y la explotación de las clases en el poder.

Finalmente se puede sintetizar el aporte de su obra diciendo, que monseñor sigue vivo en las luchas del pueblo salvadoreño por construir una sociedad más justa, digna y democrática en benéfico real de las grandes mayorías, de tal manera que si este 15 de agosto de 2024, Monseñor Romero hubiese estado vivo, les diría a las clases en el poder, algo similar a lo que les dijo a los Militares en su homilía un día antes de su asesinato: “En el nombre de Dios y en nombre de este sufrido pueblo, cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día mas tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno, en nombre de Dios: CESEN LA REPRESIÓN”.

Que el 107 aniversario del nacimiento de Monseñor Romero, y su martirio, sigan siendo la guía del pueblo salvadoreño en la lucha por su liberación, aun en medio del actual régimen de excepción.

- El autor es Lic., en Sociología, Abogado y Notario, Master en Derechos humanos y Educación para la Paz, docente a tiempo completo en la Universidad de El Salvador. Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Para la historia: Marcelo Arévalo, primer salvadoreño en ganar el Masters 1000 de Cincinnati

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La raqueta #1 de El Salvador continúa demostrando por qué es uno de los atletas más completos del país, y es que Marcelo Arévalo marcó la historia del tenis nuevamente para El Salvador al consagrarse como el primer salvadoreño campeón de dobles masculino en el Masters 1.000 de Cincinnati, al vencer a los estadounidenses Mackenzie McDonald y Alex Michelsen.

El dúo croata-salvadoreño demostró la superioridad ante la dupla estadounidense, al lograr un 70% de efectividad en su primer

saque y ganar el 78% de los puntos jugados en el mismo, además de convertir tres de los cinco break points.

El equipo del tenista sonsonateco logró una recepción de punto ganados de 18 sobre 10 que tuvieron los rivales, para concretar un 54 sobre 41 de punto ganados ante los estadounidenses y 36 puntos de servicio ganado sobre 31 de los que tuvieron McDonald y Michelsen.

En los octavos de final tanto Pavic como Arévalo vencieron al alemán Alexander Zverev y al brasileño Marcelo Melo, en los cuartos se enfrentó a Harry Heliövaara y Henry Patten y este fin de semana en la semifinales eliminaron a Jamie Murray y a Iván Dodig



Marcelo Arévalo junto a Mate Pavić ganan el Masters 1000 de Cincinnati. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

para quedarse con el pase a la gran final donde se coronaron como los ganadores.

Este es el cuarto título para la pareja latino-europea, y todos los anteriores llegaron

también este año: Hong Kong, Ginebra y Roland Garros.

Alianza solo ha vencido a Alajuelense una vez

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Alianza FC se volverá a encontrar con un viejo conocido, uno de sus rivales costarricenses con los que el equipo salvadoreño no tiene antecedentes favorables y es que los albos solamente han vencido en una ocasión a la Liga Deportiva Alajuelense. El equipo capitalino recibirá a los rojinegros este martes a las 8 de la noche en el estadio Cuscatlán como parte del tercer compromiso de la Copa Centroamericana de CONCACAF.

El cuadro capitalino recibirá hoy martes a los "leones", en busca de los tres puntos, objetivo que la liga no le dejará nada fácil a los salvadoreños porque en el historial entre ambos equipos existe seis encuentros disputados entre ambos donde solamente en una ocasión los blancos ven-



Alianza enfrentará a Alajuelense de Costa Rica con un historial poco favorable. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

cieron a los ticos.

Alianza ha enfrentado seis veces al cuadro de Alajuelense, en los cuales sobresale cuatro triunfos para los costarricenses y una sola derrota, que data de 1972, en la Copa Fraternidad Centroamericana, donde el equipo paquidermo venció por

la mínima a su rival.

Los últimos datos que existen entre ambos equipos son de septiembre 2022, primero Alianza en calidad de local, en el estadio Cuscatlán, y luego contra Alajuelense en el estadio Alejandro morera Soto, ambos encuentros significaron dos

derrotas para el conjunto aliancista.

En la actual competencia regional el equipo salvadoreño perdió en el debut contra Comunicaciones, al caer por la mínima, y con un gol en su propia portería, y luego de ello en calidad de local goleó 5-2 de Luis Ángel el Firpo y se enfrentará a la liga en su encuentro número tres de la fase de grupos.

Mientras que la liga llegará de forma invicta a la Copa Centroamericana tras no perder durante 12 partidos consecutivos, además es el actual campeón de la competencia tras el título obtenido en 2023, y como el equipo más goleador en la historia del torneo con 31 tantos.

Hasta la fecha, el grupo B donde se ubica Alianza está de la siguiente forma: Comunicaciones en primer lugar con 2 partidos ganados, un empate y 7 unidades en total, Alajuelense con dos victorias y 6 pun-

tos acumulados. Alianza una victoria y una derrota con 3 puntos acumulados, Firpo como un empate y 2 derrotas, con un punto acumulado y sobre el sótano Marathon con 0 unidades.

Los precios para este encuentro son de sol general \$6, sol preferente norte \$8, sombra norte \$12, super platea mixta \$22 (ambos equipos), nivel 12 \$35 y para la afición sombra sur \$15.

El club aliancista llegará a la competencia regional luego de haber disputado la quinta fecha del torneo Apertura 2024 en la liga local de El Salvador, en la cual empató por la mínima contra 11 Deportivo. Actualmente, los albos son el quinto en la tabla de posiciones, con un partido ganado, dos empates en tres encuentros disputados y uno por reprogramarse.